

“FEMP, socio preferente”

Dicho por el Ministro Miquel Iceta en Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso de los Diputados el pasado 18 de marzo. Cuatro días después, el 22, el Ministro recibía al Presidente de la FEMP, primer encuentro institucional entre ambos en el que coincidieron en la necesidad de reforzar la presencia local en las Conferencias Sectoriales y foros sobre fondos europeos.



Redacción

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, coincidieron en la importancia de asegurar una mayor presencia de las Entidades Locales en las Conferencias Sectoriales y foros sobre Fondos Europeos. Se repasó en el encuentro la participación de las Entidades Locales a través de la FEMP en las Conferencias Sectoriales del Gobierno de España y de las Comunidades Autónomas y se apuntó, según explicó Caballero, que *“debe continuar su avance, incluyendo Alcaldes y Alcaldesas en estas Comisiones Sectoriales”*.

Yendo de lo general a lo particular, Caballero explicó que el Ministro contempla una *“importante participación de los Ayuntamientos en los fondos del Ministerio de Política Territorial”*. En ese sentido se acordó mantener una reunión con los miembros de la Junta de Portavoces de la FEMP *“para transmitir el volumen de recursos de que dispone el Ministerio y la parte de estos que debe asignarse a los Ayuntamientos”*. Según explicó el Ministro en el Congreso, Política Territorial y Función Pública invertirá 1.000 de los 4.000 millones de euros del componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De estos 1.000 millones -concretó Iceta-, 970 los gestionarán Entidades Locales y Comunidades Autónomas.

Por otra parte, y según indicó Caballero, el Ministro asume el compromiso del Presidente del Gobierno de que la financiación autonómica y la local han de ir juntas en su elaboración: *“es una idea que todos compartimos y, en*



consecuencia, las abordaremos conjuntamente, no pueden ser dos piezas de un rompecabezas”, dijo Caballero. Además se trató la derogación de la LRSAL en los puntos que aún están pendientes según había avanzado el Ministro en la Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso. Y, también sobre la mesa durante el encuentro, *“la situación de escasez de efectivos”,* en palabras de Caballero, en los cuerpos de habilitación nacional, secretarios e interventores; así como la temporalidad en el empleo público en la Administración Local respecto a la cual el Ministro avanzó su intención de *“delimitar”* la duración máxima de los contratos temporales y poner énfasis en su carácter excepcional.

Finalmente, Caballero e Iceta oficializaron la aceptación de la propuesta de la Presidenta del Senado, Pilar Llop, para celebrar la próxima reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) en la Cámara Alta.



“La FEMP es para este Gobierno la referencia en el ámbito municipal”

Con anterioridad al encuentro en el Ministerio, como ya se indicó, el Ministro Miquel Iceta compareció en la Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso de los Diputados y en su intervención dedicó varios pasajes a la FEMP y a las Entidades Locales como se recoge en el siguiente extracto.

“Señorías, este es el Ministerio de Política Territorial y, por lo tanto, es también la casa de los Ayuntamientos.

La COVID-19 ha vuelto a tensionar las políticas públicas locales, pero los municipios y sus responsables, de todos los colores políticos, salen bastante bien parados del envite. Sin embargo, al traje se le rompen las costuras. Los Gobiernos Locales tienen que lidiar con diferentes limitaciones y hasta ahora han ocupado una posición subsidiaria en la organización territorial del país. Eso debe cambiar. La prioridad del desarrollo autonómico no debe ser excusa para no activar el desarrollo local.

Está claro que, en España, hay que reactivar el Gobierno Local con más competencias, una mejor financiación y más libertad de movimientos.

Por eso, tal y como está comprometido, vamos a impulsar la reforma de la legislación en el ámbito local. Se trata de una decisión imprescindible y acuciante. Los Ayuntamientos necesitan y exigen el apoyo del Gobierno y vamos a dárselo.

Las dos crisis (2008 y 2020) que en este siglo están sopor-tando los Ayuntamientos españoles han puesto de manifiesto disfunciones y carencias en el régimen jurídico y la hacienda de los Gobiernos Locales.

A mi juicio, la aprobación en el año 2013 de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), lejos de resolverse, agravó dichos problemas.

Por tanto, en el horizonte de trabajo de este Ministerio pasa también por revertir el recorte de competencias que trajo consigo la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Esta Ley sólo limitó la capacidad de gasto de los Ayuntamientos, sin introducir ninguna reforma estructural en el régimen jurídico ni de la hacienda local.

Señorías, las reformas que traeremos a la cámara garantizarán los elementos nucleares de la autonomía local, abordando, además, como señalé anteriormente, la especial casuística de los pequeños municipios.



Este es un reto de nuestra sociedad y debe resolverse en la proximidad, donde la participación y el buen gobierno pueden ponerse a prueba para conseguir municipios más inclusivos y equitativos.

Desde este Ministerio queremos avanzar, como ya han hecho otros países europeos que han puesto en marcha la reforma de las Administraciones Territoriales. Para ello, en líneas generales, han dado más responsabilidades a los Gobiernos Locales desarrollando progresivamente la Carta Europea de la Autonomía Local, esa también es nuestra Carta y nuestra brújula.

En definitiva, Señorías, se trata de facilitar el trabajo de los Ayuntamientos. Y desde el Ministerio vamos a hacer lo posible para que los servicios públicos, sea quien sea el titular, se presten de manera adecuada y eficaz.

FEMP, socio preferente

La FEMP es para este Gobierno la referencia en el ámbito municipal. Y se le ha dado más protagonismo. Por primera vez, el 26 de octubre del año pasado, la FEMP participó en la Conferencia de Presidentes, y desde hace dos meses está presente en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Y créanme, su participación enriquece y nos ayuda a adoptar decisiones.

La FEMP participa en las reuniones de la Conferencia Sectorial de Asuntos Europeos (CARUE), así como en el reparto de los fondos europeos. Y queremos que esté presente en más Conferencias Sectoriales.

Por otra parte, desde este Ministerio se ha colaborado y cooperado con la FEMP para desplegar el IV Plan de Gobierno Abierto, en un ejercicio claro de cogobernanza.

De todo ello hablaremos en la próxima reunión de la Comisión Nacional de Administración Local que reuniremos por primera vez en el Senado, dando a esta Cámara la importancia que merece en la arquitectura institucional, que albergue conferencias sectoriales y abordar una reflexión sobre su eventual reforma”.